SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de JEFA DEL DEPARTAMENTO DE UOC, sobre del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 401917** para el suministro de **ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD**, que manifiesto la exclusiva responsabilidad al sustentar esta solicitud.

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3893/20 Art 3 Inc. a), que esta convocante conforme los plazos establecidos para la firma del contrato comunica que dicho plazo no se cumple, debido a la urgente necesidad de contar con los insumos, en atención a que serán utilizados para las resoluciones firmados utilizados para las múltiples actividades de la SEDECO, necesarias para el cumplimiento de los objetivos; de todas las direcciones que la conforman, en el marco de sus funciones. Al mismo tiempo comunicamos que en la apertura de sobres se contó con 1 (un) sobre.

Nombre: Lorena Villagra Alen

En calidad de Jefa del Departamento de UOC.